



SSP
ESTADO DE VERACRUZ

SESCESP
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CEPREVIDE
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GUÍA PARA
PADRES:
EDUCAR
SIN VIOLENCIA

911
EMERGENCIAS



GUÍA PARA
PADRES:
EDUCAR
SIN VIOLENCIA

INTRODUCCIÓN

Numerosos estudios han demostrado que los niños de todos los grupos étnicos y clases sociales son o pueden ser sujetos de maltrato físico y humillaciones. Sin embargo, hay ciertas circunstancias que están ligadas a una mayor incidencia: padres solos, bajos niveles de ingreso, presencia de niños con discapacidades o enfermedades médicas complejas, hijos no deseados, niños hiperactivos, procesos de divorcio, pérdida del empleo o padres que tienen expectativas poco realistas sobre sus hijos (*Perry, Mann, Palker, Ludy-Dobson 2002*).

Se dice que en casi todos los países de América Latina, los castigos corporales contra niñas, niños y adolescentes siguen disfrazándose de amor y disciplina, donde se justifican las agresiones contra los menores, si provienen de un adulto.

Lo anterior se denomina maltrato infantil y debe entenderse como cualquier acto u omisión intencional o por negligencia o incumplimiento al deber de cuidado, destinado a dañar a niñas, niños y adolescentes, y que genere riesgo o daño a su salud física y emocional; asimismo, es importante mencionar que al referirse a maltrato, no solo se hace referencia al físico, sino también al verbal (humillaciones).



Las secuelas del maltrato infantil pueden ser devastadoras y llevar a estos niños a vincularse con factores de riesgo de la violencia y la delincuencia.

Cabe destacar que el cerebro de un menor de 3 años que ha sido víctima de abuso y sufrimiento, crece desproporcionadamente grande y denso, alcanzando casi el 90% del tamaño de un cerebro adulto, generando estrés y desórdenes de la personalidad a lo largo de su vida. Estas alteraciones neurobiológicas explican el porqué el maltrato infantil es el precursor más importante de la criminalidad y delincuencia.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), entre los países que conforman este organismo, México ocupa el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de niñas, niños y adolescentes.

En el Censo Nacional de Población y Vivienda practicado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México residían entonces 39.2 millones de niños de 0 a 14 años; de los cuales según otros estudios, el 10% eran menores víctimas de maltrato y abuso; por ende, cerca de 4 millones de infantes se encontraban en situación de alta vulnerabilidad y riesgo.

En un estudio más reciente (2013) del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef por sus siglas en inglés, United Nations International Children's Emergency Fund), reveló que en ese año entre 55 y 62 por ciento de los niños en el país sufrió maltrato, y de acuerdo con el

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, una tercera parte de los hogares mexicanos padeció violencia.

Asimismo, con relación al “Informe México sobre Castigo Corporal y los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se concluyó que pese a los avances en los derechos de la niñez, en este país aún hay brechas pendientes en este tema, como la ausencia de una legislación que prohíba el castigo físico a los menores, sobre todo como método punitivo.

Por todo lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), con fundamento en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el cual establece que se deben atender los factores de riesgo en poblaciones en situación de vulnerabilidad (niñas y niños), emite esta serie de recomendaciones o sugerencias dirigidas a los padres de familia o responsables del cuidado de los infantes con la finalidad de cambiar los paradigmas tradicionales que hacen creer que la violencia es la manera adecuada de educar.

Lograr cambios significativos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia requiere de un trabajo coordinado y de acciones integrales que influyan en los ámbitos individual, familiar, escolar y comunitario; por tal motivo la presente va ligada a la “Guía para Maestros: Educar en Valores” y a la “Guía para Jóvenes: Cultura de la Legalidad”.

¡FORMEMOS CON VALORES, UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD!

¿Qué es el maltrato infantil?

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), señala que el maltrato infantil abarca a los niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años, que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, abandono, negligencia y explotación comercial o de otro tipo, que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

Se hace referencia al maltrato infantil en el ámbito familiar cuando quienes infringen violencia contra los niños, niñas y adolescentes son sus familiares en primer grado, es decir,

padres, madres, abuelos/as, hermanos/as y tíos/as, principalmente. (Larraín y Bascuñán, 2006).

En nuestro país en general, existe mucha tolerancia hacia el maltrato infantil. Parecería que los padres sienten ser los “dueños” de sus hijos y por ende, muestran el poder a través de los diversos tipos de violencia, especialmente los golpes y las amenazas, etiquetas, entre otras; no obstante es momento de empezar a gestar cambios desde nuestro seno familiar. A través de las diversas expresiones cotidianas, se puede percibir el gran trabajo que hay por hacer, sobre todo en padres que suelen utilizar frases como las siguientes:

“Yo te engendré y puedo decidir cómo educarte”
“Te pego porque te quiero”
“Si no hicieras nada malo, no tendría porque pegarte”
“Te pego para hacerte un hombre de bien”
“Parecería que maltratándote es la única forma en la que haces caso”

Tipos de violencia y manifestaciones



Maltrato físico:

Cualquier acción no accidental por parte de los adultos, que provoque o pueda provocar daño físico o enfermedad en el menor. Algunos ejemplos:

- Golpear con un objeto, como un cinturón o una vara, cables, entre otros.
- Patear.
- Amarrar.
- Sacudir fuertemente.
- Morder.



Maltrato emocional:

Acción de naturaleza intencionada o cualquier esfuerzo que trate de minar la autoestima del menor. Se produce por la imposibilidad de aceptar al niño/a tal y como es, y se manifiesta a través de:

- Rechazo.
- Insultos verbales (tonto, lento, flojo, empalagoso, desordenado, desobediente).
- Amenazar al niño con sufrir un daño físico, morir, ser abandonado o dejarle a él o a sus objetos queridos en situaciones claramente peligrosas.
- Fomentar conductas inapropiadas en el niño (autodestructivas, antisociales, delictivas).
- Ignorar.
- No expresarle afecto, protección y amor; no mostrar emoción alguna en la interacción con él.
- Negligencia hacia su salud.
- Aislamiento.
- Compararlo.
- Culparlo de todo sin argumentos.



Abusos sexuales:

Cualquier clase de gratificación sexual con un menor, realizado por un adulto desde una posición de poder o autoridad sobre él. Pueden ser intra (incesto) o extra familiares, siendo más frecuentes los primeros; algunas conductas son:

- Tocamientos inapropiados.
- Sexo oral.
- Pornografía.
- Tener relaciones sexuales.

Consecuencias de la violencia infantil

Todo lo mencionado con anterioridad, tiene graves consecuencias en el desarrollo y comportamiento de nuestros hijos; entre las más frecuentes están:

- Sentimientos de inferioridad.
- Síndrome de estrés postraumático.¹
- Alteraciones en el proceso de aprendizaje.
- Rabia.
- Baja empatía.
- Repetición de patrones agresivos.

¹ Los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia grave, pueden experimentar sentimientos de que el evento violento está sucediendo nuevamente (flash back), tener dificultades para dormir, pesadillas, explosiones de ira, sentimientos de preocupación, culpa o tristeza, pérdida de interés por las diversiones, incapacidad para recordar la secuencia del hecho, dificultades para respirar y/o sudoración cada vez que recuerden lo sucedido. Definición de la Asociación de Psiquiatría de Estados Unidos. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSMIV).

- Sentimientos de soledad, tristeza y abandono.
- Aumenta el riesgo de desarrollar depresión en el futuro.
- Daña su autoestima, genera un sentimiento de poca valía.
- No aprende a cooperar con las figuras de autoridad.
- Aprende a someterse a las normas o a transgredirlas.
- Aprende a ser víctima y/o genera más violencia.
- Puede sufrir daños físicos graves. Cuando pegamos se nos puede “ir la mano” y provocar más daño del que esperábamos.
- Relaciona el amor con la violencia.
- Origina futuras familias disfuncionales.
- Sufrir daños físicos, incluso la muerte.

Formas de educar desde el respeto y la no violencia

Es fundamental que erradiquemos las estrategias negativas con las que hemos crecido y que hemos utilizado para “educar” a nuestros hijos, comenzando por hacer una autocrítica, es decir, conocer nuestras motivaciones, debilidades y las situaciones que nos ponen en conflicto, para así manejarlo de la forma más saludable posible.

El autocontrol o la autorregulación hacen alusión a la capacidad consciente que tenemos de regular nuestros impulsos y reacciones de manera voluntaria, a fin de estar

en equilibrio con nuestros pensamientos, sentimientos-emociones y acciones. Se tratan de herramientas que nos permiten distinguir entre lo que es importante/perdura y lo que no tiene importancia/relevancia.

Cuando aprendamos a autorregularnos, seremos capaces de transmitir a los niños que existen estrategias sanas de hacer frente a las adversidades, y que el ejemplo tiene mucho más valor que las palabras.

Hagamos un alto en nuestro camino y evaluemos si la forma en que estamos educando/formando en casa es realmente el futuro que queremos para nuestros pequeños; y, en caso de detectar algunas deficiencias, estemos conscientes que siempre es el momento adecuado para poder rediseñar las cosas y comenzar a utilizar nuevas formas de educación positiva:

Escuchémoslos con atención:



Tratemos de entender lo que nos dicen nuestros hijos, aunque no compartamos su punto de vista. Mostremos interés, veámoslos a los ojos.

Dediquémosles tiempo:



Es importante destinar diariamente si es posible, un momento para estar o comunicarnos de alguna forma con nuestros hijos. Hagámoslos sentir importantes y seguros.

Seamos empáticos:



Se deben tener actitudes con las que demostramos que somos capaces de entender los problemas y las alegrías de los hijos, mostrar interés en lo que nos comunican.

Conservemos en casa un clima de respeto y cordialidad:



Hay que evitar actitudes agresivas (insultos, reproches o amenazas) que generan un clima muy desfavorable que obstaculiza la comunicación.

Negociemos:



Para resolver los problemas, se debe aprender a negociar, lo cual significa rechazar o aceptar ciertas cosas, pero sobre todo asumir compromisos de ambas partes.

Formemos a través de normas:



Cuando ponemos límites o normas debemos cuidar que éstas obedezcan a una explicación fundamentada, hacérselas saber en un lenguaje claro y enfatizando el beneficio de cumplirlas.

Establezcamos consecuencias por incumplir las reglas:



Nuestros hijos deben saber, previamente, qué consecuencias conlleva el incumplimiento de las normas. Éstas deben de ser claras, proporcionadas, no prolongarse en el tiempo, involucrarlos haciéndolos responsables de sus actos y que tengan un sentido reparador del daño causado.

No nos enganchemos en luchas de poder:



De nada sirven las frases: “aquí mando yo”, “porque lo digo yo” o “se hace lo que yo diga y punto”, no son eficaces y educan desde la imposición, lo que realmente transmiten es: “tengo

la razón, porque tengo poder sobre ti, no porque tenga argumentos o buenas razones”.

Cambiamos a positivo el sentido de establecer límites:



Solemos decir “no toques eso” o “no hagas eso”, se propone cambiarlas a un sentido positivo y ofreciendo alternativas como por ejemplo, “toma, juega con esto otro” o “¿por qué no haces esta otra cosa?”

Seamos asertivos:



Elimina frases como: “me pones de nervios, no te soporto”, “trabajo todo el día, me sacrifico por ti y me pagas de esta manera”. Mejor di: “me enoja o me disgusta mucho que hagas esto”, “no entiendo por qué te portas así, explícamelo”.

Reconozcamos sus valores y actitudes positivas:



Debemos de felicitarlos por sus méritos y logros, sobre todo por aquellos que les cuestan más.

Demostremos el afecto abiertamente:



Con abrazos, besos, gestos cariñosos y caricias que denoten compañía y los hagan sentir queridos.

Evitemos que vean programas de televisión o video juegos violentos:



Pueden contribuir a insensibilizar a los niños respecto a la violencia; como sugerencia, podemos reemplazarlos por juguetes que sean constructivos y que desarrollen la creatividad.

Si cometemos algún error, disculpémonos:



De esta forma les enseñamos con el ejemplo que es válido equivocarse, pero reconocer el error te acerca hacer las cosas diferentes y bien; no sólo ellos se equivocan.

Platiquemos con ellos sobre sus amigos, intereses, miedos:



Abrirá un canal de comunicación y confianza, lo cual es importante para fortalecer el vínculo padres-hijos.

Acudamos a sus eventos escolares:



Permítete conocer a sus profesores, hacerle sentir que te importa lo que está viviendo y estás presente.

Permanezcamos cerca, pero respetemos su privacidad:



Es fundamental que aprendan a estar solos con la finalidad de promover su autosuficiencia e independencia, pero siempre teniendo en cuenta su edad y comenzar a “soltarlos” poco a poco.

Hagamos que confíen en ellos mismos:



Motivarlos a que hagan sus tareas y responsabilidades solos, de manera que fortalezcan su auto concepto y sepan hasta dónde pueden llegar sin temores, no le resuelvas tú como padre las cosas que sólo les corresponden a ellos.

En el tema de prevención del abuso sexual, es fundamental formar a nuestros hijos basándonos en el respeto, en las normas y en los límites; es la mejor forma de mostrarles que ser determinantes y aprender a decir “NO” rotundamente

puede evitar que sean víctimas de este delito.

Decirles que si alguien trata de tocarles el cuerpo y de hacerles cosas que les hagan sentir raros, digan NO a la persona y lo comenten enseguida.

El educar en la no violencia no es sinónimo de no poner límites o malcriar a los hijos; el amor mal entendido, en el que todo se permite y no hay consecuencias de los actos también daña la autoestima en los niños. Los niños deben saber que las malas acciones tienen consecuencias. La sobreprotección es tan dañina como la ausencia y genera personas dependientes y emocionalmente inseguras.

¿Qué límites puedo poner de acuerdo a la edad del niño(a)?

Como padres debemos de entender que el proceso de aprender es constante, abierto y que los niños lo basan en la imitación y en el ensayo-error. Además que de acuerdo a la etapa de desarrollo que viven, tienen determinada capacidad de entendimiento y características particulares, y dependiendo de ello aplicaremos una u otras sanciones.

En la Guía para Prevenir el Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar realizado por la UNICEF en 2010, se proponen ciertos límites de acuerdo a la edad de los menores, a fin de prevenir desde la primera infancia actos violentos que afecten su desarrollo.

Entre 0 y 9 meses



En esta etapa, poner límites está relacionado con ir discriminando y ayudando a los bebés a entender qué les sucede. Por ejemplo, podemos ir “interpretando” sus llantos por sueño, por hambre, por calor o quiere mimos. De esta manera, respondiendo a sus necesidades vamos organizando una rutina que va siendo más estructurada a medida que van creciendo.



Entre 9 meses y 2 años

Los límites en esta etapa están relacionados con la rutina diaria y la seguridad integral de los niños y niñas. Nosotros decidimos el horario para despertarse, comer, bañarse, jugar y el lugar donde estas actividades van a ser realizadas. Por ejemplo:

- comer en la mesa y no en la cama, con lo que aprenden las nociones de tiempo y espacio.
- Guardar cosas que representen un riesgo para los niños y niñas (objetos cortantes y líquidos tóxicos, tapar los enchufes).

- Hablar con los niños y niñas suavemente con palabras concretas y explicaciones breves como: “ésto lastima”, “ésto duele” o “ésto quema”.
- Enseñarles a pronunciar las palabras correctamente, evitando el uso de diminutivos o deformando las palabras como “esto te hache mal”. Burlarse de la mala pronunciación o corregirlos con castigos físicos puede hacer que el niño o niña se sienta descalificado y se retraiga.

Entre 2 y 5 años



En esta etapa los niños hacen rabietas o berrinches para expresar sus deseos o necesidades. No ceder a todos estos berrinches es una forma de poner límites, ya que en ocasiones es la manera que los niños encuentran de tener poder sobre nosotros.



Entre 5 y 11 años

En este periodo entran al sistema escolar, con nuevas reglas, rutinas y responsabilidades. En esta etapa las madres y padres debemos poner mayor énfasis en:

- Organizar un tiempo para el estudio, las tareas escolares y el descanso (televisión, Internet, juegos electrónicos) con control y restricciones.
- Organizar una dieta balanceada y con horarios.
- Expresar que esperamos buenas notas y buen comportamiento.
- Tener espacios permanentes de diálogo especialmente sobre los cambios físicos y emocionales que aparecerán

en la etapa de la adolescencia, además de otorgar información a los hijos e hijas sobre su cuerpo y el cuidado del mismo.

- Reforzar los hábitos de higiene.
- Conversar sobre los riesgos vinculados al consumo de tabaco.
- Acordar las reglas de convivencia familiar y consecuencias

Entre 11 y 18 años



La pre-adolescencia y la adolescencia no sólo son etapas complicadas para los jóvenes, sino que toda la familia se ve inmersa en esta transformación. Por ello, como padres, debemos de estar atentos a sus cambios, no desde un lugar de control sino de acompañamiento. En este periodo es muy importante platicar con ellos y acordar pautas y límites en todos los temas (horarios de estudio, de salidas, fiestas, amistades, consumo de alcohol, tabaco y drogas, conducción de vehículos, cuidado sexual). Y es lógico y debemos estar preparados a que ellos se cierren al diálogo con nosotros. Aquí de nuevo hay que hacer énfasis en la **AUTORREGULACIÓN** o **AUTOCONTROL**.

Podemos ceder en aspectos que tienen que ver con su independencia (corte de cabello, vestimenta, gustos musicales, programas de televisión). Y a su vez, ser firmes con las pautas y límites que dan seguridad y contención, como lo ya mencionado en el párrafo de arriba.

Finalmente, reconocemos la gran labor que realizan los padres y la difícil tarea que tienen, sin embargo, debemos

FUENTES DE INFORMACIÓN

Cálcena Sofía. **Sin violencia se educa mejor.** Aprendiendo a poner límites a nuestros hijos e hijas. *UNICEF. Paraguay. 2010.*

Garza, Silvia; Pérez, Marina. **La violencia hacia los niños es un delito: denúncialo.** *Educadores sin Fronteras. México. 2010.*

Hernández Dávila, Rossana. **Información estadística y cualitativa sobre violencia en la niñez y en la adolescencia en las entidades federativas.** *Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. LXII Legislatura. México. 2013.*

Red por los Derechos de la Infancia en México. **La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Mirada regional.** *Ensayo temático de La Infancia Cuenta en México 2010. México. 2010.*

Red por los Derechos de la Infancia en México. **La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Mirada regional.** *Ensayo temático de La Infancia Cuenta en México 2010. México. 2010.*

Sirtori, Cecilia; Cid, Andrea; Larraín Soledad. **Guía para prevenir el maltrato infantil en el ámbito familiar.** *UNICEF. Paraguay. 2010.*

Sotelo, Teresa. **Diagnóstico Situación de la Infancia en México. Maltrato Infantil Urgencia Nacional.** *Fundación en Pantalla Contra la Violencia Infantil. México. 2014.*

<http://integracionacademica.org/attachments/article/56/02%20Educar%20sin%20violencia%20-%20Jorge%20L%20Ferrari.pdf>

http://www.conversandoenpositivo.cl/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=1153:disciplina-positiva-el-arte-de-educar-sin-violencia&catid=46:desarrollo-evolutivo&Itemid=105

<http://enfoque terapeuticos.blogspot.mx/2012/10/educar-mi-hijo-sin-violencia.html>

<http://www.jornada.unam.mx/2010/09/08/sociedad/042n1soc>



<http://www.jornada.unam.mx/2015/11/09/politica/022n1pol>



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



SESCESP
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO Y DEL
COMANDO EN JEFE DE SEGURIDAD PÚBLICA



CEPREVIDE
COMANDO EN JEFE DE PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
INVESTIGACIÓN CEEADASA

www.cespver.gob.mx
www.cephrevide.gob.mx
(228) 8 18 31 52 y (228) 8 17 90 76

A partir del 9 de enero desaparecen los números  y  Utilizando para emergencias y denuncias únicamente el



DENUNCIA